







# SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS

SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS COORDINACIÓN DE INSPECCIÓN

**LEONBARDO UCAN CHAN**

FIRMA

PUESTO: SUPERVISOR

NÚMERO GAFETE: 080355512223

VIGENCIA: 27 ene 2025 - 29 sep 2027

CANCÚN NOS UNE

SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS COORDINACIÓN DE INSPECCIÓN

FUNDAMENTO LEGAL

AUTORIZA

El H. Ayuntamiento de Benito Juárez agradece a las autoridades federales, estatales, municipales y sectoriales (CIV) las facilidades otorgadas al portador de la presente para el buen desempeño de sus funciones.

CANCÚN NOS UNE

CARTA RESPONSIVA

Esta que suscribe Leonbardo Ucan Chan con nombre de empresa CONCEPCIÓN UCAN CHAN adscrito a CONCEPCIÓN UCAN CHAN del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, manifiesta haber prestado de decir verdad, que me comprometo a abstenerme de hacer nada que perjudique el buen nombre de Benito Juárez, Quintana Roo, para el bien y bienestar de sus habitantes y habitantes.

De igual manera manifiesto mis responsabilidades y obligaciones que adquirí al desempeñar esta función pública de Supervisor de Obras Públicas, Quintana Roo, manifiesto mi total comprensión de saber y hacer cumplir cabalmente con las obligaciones, reglas de conducta y valores que son de aplicación de las personas servidoras públicas en esta municipalidad, tales como disciplina, integridad, objetividad, profesionalismo, honestidad, responsabilidad, imparcialidad, transparencia, equidad y la dignidad humana y a la solicitud de género, competencia, honestidad, resolución de conflictos, resolución de problemas y comunicación, prevención y control de riesgos, Planeación de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, Reglamento Interior de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, Reglamento Interior de la Comisión del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, Código de Conducta de los Servidores Públicos del Municipio de Benito Juárez, Código de Ética y Reglas de Integridad de los Servidores Públicos del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y demás disposiciones normativas vigentes y aplicables.

Afirmo, declaro que actúo voluntariamente libre y cada uno de las normas de control y uso de la Credencial Oficial y Uso de Credencial Oficial, Yo Gafete de Identificación del Municipio de Benito Juárez, que se encuentran inscritas en el presente documento.

NORMAS DE CONTROL Y USO DE CREDENCIAL OFICIAL, YO GAFETE DE IDENTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ.

1. El Talle de la Credencial es el responsable de mantener el tipo que se personal servidora pública que se encuentra en vigor, así como el tipo de Credencial, Credencial Interina y Credencial Provisional para emitir, validar y promover su portador en el espacio de sus funciones y obligaciones.
2. La Credencial Provisional es el responsable de mantener el tipo que se personal servidora pública que se encuentra en vigor, así como el tipo de Credencial, Credencial Interina y Credencial Provisional para emitir, validar y promover su portador en el espacio de sus funciones y obligaciones.
3. La Credencial Provisional es el responsable de mantener el tipo que se personal servidora pública que se encuentra en vigor, así como el tipo de Credencial, Credencial Interina y Credencial Provisional para emitir, validar y promover su portador en el espacio de sus funciones y obligaciones.

SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS COORDINACIÓN DE INSPECCIÓN

En el día primero del mes de enero, del año 2025, en la Ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, México.

Área de Atención: Coordinación de Inspección

Nombre del (de la) Empleado (a): Leonbardo Ucan Chan

Nombre de Control con que se registra en la Dirección de Recursos Humanos: 080355512223

Firma del (de la) Empleado (a):

SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS COORDINACIÓN DE INSPECCIÓN

**EDGAR GALLIVER MELCHOR GARCÍA**

FIRMA

PUESTO: INSPECTOR

NÚMERO GAFETE: 08034735137

VIGENCIA: 27 ene 2025 - 29 sep 2027

CANCÚN NOS UNE

SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS COORDINACIÓN DE INSPECCIÓN

FUNDAMENTO LEGAL

AUTORIZA

El H. Ayuntamiento de Benito Juárez agradece a las autoridades federales, estatales, municipales y sectoriales (CIV) las facilidades otorgadas al portador de la presente para el buen desempeño de sus funciones.

CANCÚN NOS UNE

CARTA RESPONSIVA

Esta que suscribe Edgar Galliver Melchor García con nombre de empresa CONCEPCIÓN UCAN CHAN adscrito a CONCEPCIÓN UCAN CHAN del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, manifiesta haber prestado de decir verdad, que me comprometo a abstenerme de hacer nada que perjudique el buen nombre de Benito Juárez, Quintana Roo, para el bien y bienestar de sus habitantes y habitantes.

De igual manera manifiesto mis responsabilidades y obligaciones que adquirí al desempeñar esta función pública de Inspector de Obras Públicas, Quintana Roo, manifiesto mi total comprensión de saber y hacer cumplir cabalmente con las obligaciones, reglas de conducta y valores que son de aplicación de las personas servidoras públicas en esta municipalidad, tales como disciplina, integridad, objetividad, profesionalismo, honestidad, responsabilidad, imparcialidad, transparencia, equidad y la dignidad humana y a la solicitud de género, competencia, honestidad, resolución de conflictos, resolución de problemas y comunicación, prevención y control de riesgos, Planeación de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, Reglamento Interior de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, Reglamento Interior de la Comisión del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, Código de Conducta de los Servidores Públicos del Municipio de Benito Juárez, Código de Ética y Reglas de Integridad de los Servidores Públicos del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y demás disposiciones normativas vigentes y aplicables.

Afirmo, declaro que actúo voluntariamente libre y cada uno de las normas de control y uso de la Credencial Oficial y Uso de Credencial Oficial, Yo Gafete de Identificación del Municipio de Benito Juárez, que se encuentran inscritas en el presente documento.

NORMAS DE CONTROL Y USO DE CREDENCIAL OFICIAL, YO GAFETE DE IDENTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ.

1. El Talle de la Credencial es el responsable de mantener el tipo que se personal servidora pública que se encuentra en vigor, así como el tipo de Credencial, Credencial Interina y Credencial Provisional para emitir, validar y promover su portador en el espacio de sus funciones y obligaciones.
2. La Credencial Provisional es el responsable de mantener el tipo que se personal servidora pública que se encuentra en vigor, así como el tipo de Credencial, Credencial Interina y Credencial Provisional para emitir, validar y promover su portador en el espacio de sus funciones y obligaciones.
3. La Credencial Provisional es el responsable de mantener el tipo que se personal servidora pública que se encuentra en vigor, así como el tipo de Credencial, Credencial Interina y Credencial Provisional para emitir, validar y promover su portador en el espacio de sus funciones y obligaciones.

SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS COORDINACIÓN DE INSPECCIÓN

En el día primero del mes de enero, del año 2025, en la Ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, México.

Área de Atención: Coordinación de Inspección

Nombre del (de la) Empleado (a): Edgar Galliver Melchor García

Nombre de Control con que se registra en la Dirección de Recursos Humanos: 08034735137

Firma del (de la) Empleado (a):

SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS COORDINACIÓN DE INSPECCIÓN

**VÍCTOR MANUEL BEAZA SOLÍS**

FIRMA

PUESTO: INSPECTOR

NÚMERO GAFETE: 080378723220

VIGENCIA: 27 ene 2025 - 29 sep 2027

CANCÚN NOS UNE

SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS COORDINACIÓN DE INSPECCIÓN

FUNDAMENTO LEGAL

AUTORIZA

El H. Ayuntamiento de Benito Juárez agradece a las autoridades federales, estatales, municipales y sectoriales (CIV) las facilidades otorgadas al portador de la presente para el buen desempeño de sus funciones.

CANCÚN NOS UNE

CARTA RESPONSIVA

Esta que suscribe Víctor Manuel Beaza Solís con nombre de empresa CONCEPCIÓN UCAN CHAN adscrito a CONCEPCIÓN UCAN CHAN del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, manifiesta haber prestado de decir verdad, que me comprometo a abstenerme de hacer nada que perjudique el buen nombre de Benito Juárez, Quintana Roo, para el bien y bienestar de sus habitantes y habitantes.

De igual manera manifiesto mis responsabilidades y obligaciones que adquirí al desempeñar esta función pública de Inspector de Obras Públicas, Quintana Roo, manifiesto mi total comprensión de saber y hacer cumplir cabalmente con las obligaciones, reglas de conducta y valores que son de aplicación de las personas servidoras públicas en esta municipalidad, tales como disciplina, integridad, objetividad, profesionalismo, honestidad, responsabilidad, imparcialidad, transparencia, equidad y la dignidad humana y a la solicitud de género, competencia, honestidad, resolución de conflictos, resolución de problemas y comunicación, prevención y control de riesgos, Planeación de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, Reglamento Interior de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, Reglamento Interior de la Comisión del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, Código de Conducta de los Servidores Públicos del Municipio de Benito Juárez, Código de Ética y Reglas de Integridad de los Servidores Públicos del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y demás disposiciones normativas vigentes y aplicables.

Afirmo, declaro que actúo voluntariamente libre y cada uno de las normas de control y uso de la Credencial Oficial y Uso de Credencial Oficial, Yo Gafete de Identificación del Municipio de Benito Juárez, que se encuentran inscritas en el presente documento.

NORMAS DE CONTROL Y USO DE CREDENCIAL OFICIAL, YO GAFETE DE IDENTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ.

1. El Talle de la Credencial es el responsable de mantener el tipo que se personal servidora pública que se encuentra en vigor, así como el tipo de Credencial, Credencial Interina y Credencial Provisional para emitir, validar y promover su portador en el espacio de sus funciones y obligaciones.
2. La Credencial Provisional es el responsable de mantener el tipo que se personal servidora pública que se encuentra en vigor, así como el tipo de Credencial, Credencial Interina y Credencial Provisional para emitir, validar y promover su portador en el espacio de sus funciones y obligaciones.
3. La Credencial Provisional es el responsable de mantener el tipo que se personal servidora pública que se encuentra en vigor, así como el tipo de Credencial, Credencial Interina y Credencial Provisional para emitir, validar y promover su portador en el espacio de sus funciones y obligaciones.

SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS COORDINACIÓN DE INSPECCIÓN

En el día primero del mes de enero, del año 2025, en la Ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, México.

Área de Atención: Coordinación de Inspección

Nombre del (de la) Empleado (a): Víctor Manuel Beaza Solís

Nombre de Control con que se registra en la Dirección de Recursos Humanos: 080378723220

Firma del (de la) Empleado (a):



